

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 097-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 11 de octubre de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios.



277

TRANSCRIPCIÓN
la fecha se ha expedido la resolución siguiente

CONSIDERANDO:

Que el Rector de la UNHEVAL, con el Proveído N° 0671-2016-UNHEVAL-R, remite al Vicerrector de Investigación el Oficio Múltiple N° 0020-2016/R-USS, de invitación del señor Rector de la Universidad Señor de Sipán, para participación en el IV Concurso de Investigación Señor de Sipán y II Encuentro Regional de Semilleros de Investigación, que se desarrollará el 20 y 21 de octubre de 2016, en la ciudad Chiclayo;

Que el Vicerrector de Investigación, con el Proveído N° 021-2016-UNHEVAL-VRI, solicita el otorgamiento de pasajes, viáticos e inscripción al evento a la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, quien con la Elevación N° 0155-2016-UNHEVAL/OPyP-D, adjunta el Informe N° 0573-2016/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, informando que existe disponibilidad presupuestal para otorgar lo requerido por el Dr. Javier López y Morales, lo requerido, que se afectará a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que el Rector mediante el Proveído N° 1054-2016-UNHEVAL-R, con fecha 11.OCT.2016, dispone que Secretaría General emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, a la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

- 1°. **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS**, los días del 19 al 22 de octubre de 2016, al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, para que viaje a la ciudad de Chiclayo, con la finalidad de participar en el *IV Concurso de Investigación Señor de Sipán y II Encuentro Regional de Semilleros de Investigación 2016*, organizado por la Universidad Señor de Sipán, los días 20 y 21 de octubre de 2016; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución;
- 2°. **OTORGAR** al comisionado **pasajes, viáticos y el costo de inscripción al evento** de S/. 30.00 (treinta con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 3°. **ENCARGAR** las funciones de Vicerrector de Investigación al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, mientras dure la ausencia del Titular.
- 4°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. **SYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**
RECTOR



SECRETARIO GENERAL

CPC **MANUEL A. SILVA MARTÍNEZ**
SECRETARIO GENERAL

- Distribución:
- Rector -VRAcad -VRI
 - AL -OCI
 - DIGA -DUPyP
 - OT-OC-USA
 - Interesado

Lo que transcribe a UD, por lo que compete a los demás fines

CPC Manuel Augusto Silva Martínez